

**LICITACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD,
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE BATERÍAS DEL SISTEMA DE
ALIMENTACIÓN ININTERRUMPIDA, DE SU INSTALACIÓN Y DE LA PUESTA EN
FUNCIONAMIENTO DEL PROPIO SISTEMA DE ALIMENTACIÓN
ININTERRUMPIDA**

RESOLUCIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

A la vista de la propuesta emitida por el personal técnico de ASOCIACIÓN CENTRO DE INVESTIGACIÓN COOPERATIVA EN NANOCIENCIAS-CIC nanoGUNE, el Órgano de Contratación resuelve:

- Adjudicar a RIELLO ENERDATA, S.L.U. el contrato de suministro de baterías del Sistema de Alimentación Ininterrumpida, de su instalación y de la puesta en funcionamiento del propio Sistema de Alimentación Ininterrumpida por el siguiente precio (IVA no incluido): 49.951,40 euros.

La formalización del contrato se llevará a cabo dentro del plazo máximo de quince días hábiles siguientes a aquél en que reciba la notificación de la presente resolución.

En Donostia/San Sebastián, a 24 de septiembre de 2013.



Por el Órgano de Contratación,
D. José María Pitarque de la Torre
Director General de ASOCIACIÓN CENTRO DE INVESTIGACIÓN
COOPERATIVA EN NANOCIENCIAS-CIC nanoGUNE)